



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE FUNCIONARIO TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR LICENCIADO EN DERECHO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019 Y AÑO 2025, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACION Y LA REGENERACION URBANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ANUNCIO Nº 8

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de funcionario Técnico de Grado Superior licenciado en derecho encuadrada en la escala de Administración General, subescala técnica, perteneciente al subgrupo A1 de clasificación profesional, en turno libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del IMV del año 2019 y 2025, por medio del presente Anuncio hace público que en la sesión celebrada el 29 de mayo de 2025 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Exponer las calificaciones de los tres ejercicios de la oposición, de los aspirantes que han superado los mismos y, el resultado final:

APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
LAMAS HERNANDEZ	CAROLINA	7,510	5,282	5,312	18,104
MARTIN CAMPOS	RAQUEL	7,460	7,685	5,312	20,457
PEREZ BOOTELLO	CARMEN	6,240	7,555	8,031	21,826
TORRES CARDADOR	LAURA	6,750	5,200	6,312	18,262
FERRO MARTIN	JAIME	8,750	7,641	8,593	24,984

2.- Declarar Aprobados a los/as aspirantes que a continuación se relacionan, al haber superado los ejercicios que conforman la oposición con las mayores puntuaciones totales, por orden decreciente:



APELLIDOS	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	CALIFICACION FINAL
FERRO MARTIN	JAIME	8,750	7,641	8,593	24,984
PEREZ BOOTELLO	CARMEN	6,240	7,555	8,031	21,826
MARTIN CAMPOS	RAQUEL	7,460	7,685	5,312	20,457

3.- Proponer al Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de conformidad con lo establecido en la Base nº 35 de las reguladoras de la Convocatoria, el nombramiento de los/as Sres./as aspirantes incluidos en el Apartado 2 del presente anuncio, como funcionarios/as de carrera, con la categoría de Técnico de Grado Superior licenciado en derecho encuadrada en la escala de Administración General, subescala técnica, perteneciente al subgrupo A1 de clasificación profesional.

4.- Conceder a los/as aspirantes propuestos, conforme a lo estipulado en la Base nº 36 de las reguladoras de la Convocatoria, un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga y en la Web del IMV, para presentar la documentación referida en la citada base en el Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad del IMVRRU.

Málaga a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Mª Begoña Casares Cervera

Código Seguro De Verificación	wvTKjplEAoDxsCLuMl/nMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	06/06/2025 15:13:54
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wvTKjplEAoDxsCLuMl/nMQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

